NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa – Financiera de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) por este medio aclara que, en el componente de inversión física aplica únicamente el sub-componente de bienes de uso/funcionamiento, cuyos montos estan reflejados en la ejecución presupuestaria en los renglones por programas de adquisiciones de mobiliario y equipo.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de Julio 2017.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
AMHON
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

LEIBY OSEGUERA
Gerente Administrativa - Financiera